Veinte mrs.

DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEYSCIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Cuenta de quien Vbiere lugar =

Medina

Concedio Lizenzia al convento de S.ta Santa Ana
y Magdalena desta Ziud. para cortar Vn cargo de
madera de Pino para Vn Tejado para el Molino
de la Sierra en la parte de la Zazadilla = Yasi
mismo se le concedió Lizenzia para que An
dres y Alonso Pelegrin y otros Compañeros corten
Dozientas cargas de leña de Pino Verde en las
parte del Tio de Velez Pinar de chiva y Alberg
dexando Pendon y Cuña y dando fianza de
pagar los Perjuicios los Daños y Condenazion por
la aprehension que se le hiziere de tronco o Rayal
de Pino =

Ante mi
Juan de Herrera

Vn mandamiento de Dn Juan de Matheos
Alcalde Mayor

Ante mi
Diego Moreno
Escribano

En la Villa Hobley Villa Leal Ziud